



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.
El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°464/2025
CERTIFICADO N°464/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 11/12/2025 Acta N°44/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°464/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar Modificación Presupuestaria N°18/2025 del Departamento de Salud Municipal por Ajuste de Gastos, por un monto total de \$35.260.223 (treinta y cinco millones doscientos sesenta mil doscientos veintitrés pesos), en los siguientes términos:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18/2025			
"AJUSTE DE GASTOS"			
SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO
		(DISMINUYE)	
		GASTOS	\$ 35.260.223
21521		C X P GASTOS EN PERSONAL	\$ 16.000.000
	03	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 16.000.000
21522		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 895.705
	05	SERVICIOS BASICOS	\$ 895.705
21529		C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 18.364.518
	04	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 11.187.083
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 7.177.435
		(AUMENTA)	
		GASTOS	\$ 35.260.223
21522		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 32.635.130
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 31.099.326
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 648.796
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 13.880
	08	SERVICIOS GENERALES	\$ 873.128
21529		C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 2.625.093
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 2.525.604
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	\$ 39.489
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 60.000



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 15 de diciembre de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Departamento de Salud 11. Archivo.